

Quito, 6 de febrero del 2014

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPECUVERDE S.A.

Presente,

En mi carácter de comisario de CORPECUVERDE S.A., para el año 2013 en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, Ley de Compañías y su resolución No. 92.1.4.3.0014, He procedido al análisis, revisión y comprobación de las etapas económico – administrativo, así como de su estado de Situación Financiera y registros contables, al 31 de diciembre del 2013, en base a ellos certifico lo siguiente:

- 1.- Que los señores administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias con gran responsabilidad.
- 2.- Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que estos han sido llevados con honestidad y siguiendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.), por lo que considero que su estado financiero presenta razonablemente la situación financiera de la Cia. Al 31 de diciembre del año 2013.

Cabe mencionar que esta empresa no tiene movimientos.

Atentamente,



SUSAN MARIELA JIMENEZ

COMISARIO